



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 10 de Octubre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2088/0 "MATERIALES FOTOCATALITICOS: APLICACIONES AMBIENTALES" bajo la Dirección del Ing. Edgardo Ling SHAM, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2086-12, el Ing. Sham solicita la incorporación del estudiante Pablo Javier Morales al Proyecto N° 2088/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 082-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 082-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2012)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación del Señor Pablo Javier Morales, DNI N° 34.620.555, como Alumno Adscripto al Proyecto de Investigación N° 2088/0, bajo la dirección del Ing. Edgardo Ling SHAM, a partir del 28 de Septiembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. SHAM, Sr. Morales y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

#### RESOLUCIÓN N° 226 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa